

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA

En la ciudad y cantón Quito, a los 22 días del mes de Abril de 2016, a las 09:00 horas, en el inmueble ubicado en la San Alfonso OE8-122 y Leónidas Proaño de ésta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA y para el efecto concurren los siguientes accionistas: el Señor James Robert Stuckey que representa el 99,875% del capital social y la Compañía LUBRIMAR S.A., que representa el 0,125% del capital social, debidamente representada por el Señor Alfredo Rafael Sevilla Tello, conforme se desprende de la carta de autorización entregada. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Preside la presente Junta la Señorita María Belén Padilla Medina y por invitación de los Señores accionistas, está también presente la Sra. Rita Jaqueline Medina Gómez, a quien por unanimidad de los accionistas reunidos y por la representada, le nombran como Secretaria de la presente Junta General Ordinaria y Universal, quien acepta dicha función.

Posteriormente toma la palabra la Señorita Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2015.

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, la Señorita Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que así procede, y una vez que todos los accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2015.

Se procede a dar lectura al Informe presentado por la Señor José Laurence Jácome Gavilanes en su calidad de Comisario principal de la Compañía, en el cual se da a conocer a los accionistas del cumplimiento de las obligaciones para con las distintas instituciones por parte de la Compañía, por lo que una vez que este ha sido leído y puesto en conocimiento de los accionistas, este es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

3.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2015.

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, y luego de haber solicitado las explicaciones del caso, la Junta resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes, todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

4.- Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Señorita Presidente de la Compañía, quien informa a los accionistas que las utilidades del año 2015, después del pago de impuestos y el 15% de participación de trabajadores, ascienden a la suma de \$ 1672,54, posteriormente toma la palabra el Señor James Robert Stuckey quien mociona que se proceda con la acumulación de las utilidades líquidas, moción que es aceptada por unanimidad.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 10h20, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. La Señorita Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los accionistas presentes.



Maria Belén Padilla Medina
Presidente



Rita Jacqueline Medina Gomez
Secretaria



James Robert Stuckey
Accionista



Alfredo Rafael Sevilla Dello
Representante
LUBRIMAR S.A.
Accionista

Quito, 22 de Abril de 2016

Señor
Presidente
LUBRIPETSA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Rita Medina Gómez, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía LUBRIMAR S.A., en calidad de accionista de la compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, conforme se desprende del libro de Acciones y Accionista de la Compañía, me permito exponer lo siguiente:

Por medio de la presente autorizo y faculto para que el señor Alfredo Rafael Sevilla Tello, con cédula de ciudadanía No 0502983141, represente a la Compañía LUBRIMAR S.A., con voz y voto, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de Abril de 2015, en el domicilio de la Compañía.

Esta autorización la emito amparada en lo que dispone el Art. 211 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Rita Medina Gómez
Gerente General
LUBRIMAR S.A.